Manizales, 08 de julio 2026

Señores
SENA REGIONAL CALDAS
Manizales, Caldas

Asunto: Aclaración precio artificialmente - proceso denominado Mínima cuantía No. MC-CLD-CFC-018-2026

Estimados señores del comité evaluador, reciban un cordial saludo:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de representante legal de BIOSOLUTIONS S.A.S., en relación con la solicitud justificación respecto a la oferta artificialmente baja en el marco del proceso de compra pública No. MC-CLD-CFC-018-2026.

En atención a su requerimiento y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, me permito presentar, en nombre de BIOSOLUTIONS S.A.S., los argumentos que respaldan nuestra oferta económica y que certifica que la misma no contiene valores artificialmente bajos, conforme a los siguientes puntos:

1. La oferta económica presentada ha sido calculada considerando todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato. Estos costos incluyen tanto los componentes técnicos como los servicios requeridos por el CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA regional Caldas para el cumplimiento del contrato en cuestión.

2. Aseguramos que la oferta económica propuesta no conllevará pérdidas económicas para nuestra compañía. Nuestro análisis financiero y proyecciones aseguran la viabilidad económica de la oferta sin comprometer la estabilidad financiera de la empresa.

3. BIOSOLUTIONS S.A.S, en calidad de distribuidor e importador de los insumos ofertados, cuenta con un eficiente proceso logístico y de compras, que nos permite controlar cada etapa del proceso desde el origen hasta las instalaciones del cliente. Esta eficiencia nos permite obtener ahorros económicos significativos que se reflejan como descuentos en nuestra oferta, sin que ello afecte la utilidad y rentabilidad inherentes a nuestra actividad comercial.

4. Nos comprometemos a que los precios ofertados no serán motivo de reclamaciones basadas en el desequilibrio económico durante la ejecución del contrato. Garantizamos que nuestra oferta es transparente y refleja los costos reales involucrados en la prestación del servicio ofrecido, y que cumplirá con las obligaciones del contrato, manteniendo las calidades, precios y condiciones solicitadas por la entidad tanto en la ficha técnica como en las obligaciones del

proceso.

5. Entendemos la necesidad de la entidad de garantizar la transparencia y la legalidad en los procesos de contratación pública. Sin embargo, nos vemos en la obligación de solicitar que cierta información sensible relacionada con nuestra estrategia comercial sea tratada como confidencial, en virtud de proteger los intereses legítimos de nuestra empresa.

6. La información detallada sobre costos, gastos y utilidad forma parte de nuestra estrategia comercial y constituye datos sensibles que podrían comprometer nuestra posición competitiva si fueran divulgados públicamente. En este sentido, solicitamos respetuosamente que la entidad considere esta información como confidencial y se comprometa a no divulgarla a terceros sin nuestro consentimiento expreso.

Costo COP	$ 16.669.750,55
Gastos Admón. y operación (12,5%)	$ 3.181.250,11
Imprevistos (2%)	$ 509.000,02
Utilidad	$ 5.090.000,17
Precio ofertado antes de IVA	$ 25.450.000,84
Precio ofertado IVA incluido	$ 30.285.501,00

Confiamos en su comprensión y cooperación en este asunto y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional que puedan requerir.

Cordialmente,

JULIAN RICARDO LEON ZULETA
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 75091248 DE MANIZALES
BIOSOLUTIONS S.A.S